



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

CONVOCATORIA

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **ordinaria** de dicho órgano, el día **20 de diciembre de 2019**, a las **9** horas y **15** minutos, en la sede de la Mancomunidad, sita en la Plaza de España, nº 1, 2^a planta, de Sant Joan d'Alacant. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de octubre de 2019.-

2.- Concesión de una prórroga excepcional del contrato para la explotación y mantenimiento de la EDAR de Monte Orgegia.-

3.- Aprobación del proyecto del Presupuesto de Ingresos y Gastos y Plantilla del Personal del ejercicio 2020.-

4.- Designación del representante de la Mancomunidad en el Consejo de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Alicante.-

5.- Designación del representante de la Mancomunidad en el Instituto de Ecología Litotal.-

6.- Información de otros asuntos de interés.-

7.- Ruegos y preguntas.-

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Sant Joan d'Alacant, a la fecha y con las firmas electrónicas al margen.

El Presidente,

Ante mí,
El Secretario, en funciones,

Luis José Barcala Sierra

Juan Javier Maestre Gil